

EXAMEN DE OPOSICIONES PARA PROFESOR DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Castilla y León 2018

EJERCICIO TEÓRICO (dos horas de duración)

Desarrolle uno de los siguientes cinco temas extraídos al azar del temario oficial:

Los temas fueron los siguientes para todos los tribunales:

Tema 7. El espacio rural. Actividades agrarias: situación y perspectivas en España y en el mundo.

Tema 20. El conocimiento histórico. Tiempo histórico y categorías temporales. El historiador y sus fuentes. Explicación y comprensión en la Historia.

Tema 24. La Península Ibérica hasta la dominación romana.

Tema 35. El pensamiento político moderno: del Humanismo a la Ilustración.

Tema 51. Repercusiones de la II Guerra Mundial. Las relaciones internacionales después de 1945. La política de bloques. La ONU.

EJERCICIO PRÁCTICO (duración 2 horas)**EJERCICIO 1: COMENTARIO DE TEXTO**

Si muriese el conde y su hijo estuviese con nosotros, nuestro hijo con nuestros otros fieles ordene, entre los que fueren más familiares y más próximos, el que con los ministeriales de este condado y el obispo provea del condado, hasta que se nos notifique. Mas si tuviere un hijo pequeño, éste, con los ministeriales de dicho condado y el obispo en cuya parroquia habitare, provea del condado hasta que nos llegue la noticia. Pero si no tuviere hijo, nuestro hijo con nuestros otros fieles ordene el que, con los ministeriales del mismo condado y el obispo provea del condado, en tanto se haga nuestro mandato sobre ello. Y por esto nadie se sienta airado, si este condado lo damos a otro, al que Nos quisiéremos, y no al que hasta entonces proveyó de él. Lo mismo ha de hacerse respecto de nuestros vasallos. Y queremos y expresamente mandamos, que tanto los obispos como los abades y condes y también nuestros otros fieles procuren guardar lo mismo a sus hombres; y tanto de los obispados como de las abadías, se ocupen el obispo vecino y el conde, para que por nosotros no se disipen las cosas y derechos eclesiásticos y nadie impida hacer limosnas con ellos. Y si lo intentare, según las leyes humanas componga esto, y según las leyes eclesiásticas satisfaga a la iglesia que lesionó, y satisfaga nuestra multa, según la clase de su culpa y a Nos placiere.

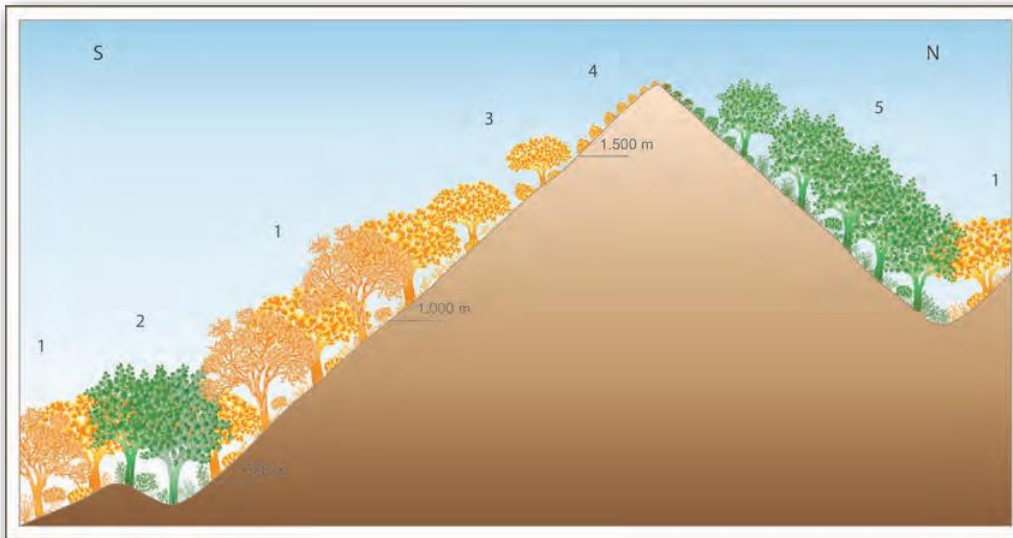
Si alguno de nuestros fieles después de nuestra muerte, movido por amor a Dios y a nosotros, quisiere renunciar al siglo y tuviere hijo o pariente que sirva para la cosa pública, sus honores pueda dárselos a él como mejor quiera. Y si quisiese vivir tranquilamente en su alodio, nadie se atreva a causarle cualquier dificultad, ni por otro alguno que se reclame nada, a no ser para que vaya a defender a la patria.

Capitular de Quiercy (877). El documento se menciona en el bloque Historia 03-Historia Medieval.

EJERCICIO 2: COMENTARIO DE LOS DOS SIGUIENTES DOCUMENTOS GEOGRÁFICOS:



Ponor formado en Huelva. El modelado kárstico se estudia en el bloque Geografía 04-Geomorfología II.



Peña de Francia:
1. Encinar y alcornocal.
2. Carballar.
3. Encinar.
4. Brezales, piornales y matorrales pulviniformes
5. Melojar

Cliserie de la Peña de Francia (Salamanca) en el Sistema Central. Las cliseries se trabajan en el bloque Geografía 05-Hidrografía y vegetación.

EJERCICIO 3: ANALIZA LAS SIGUIENTES OBRAS ARTÍSTICAS



El profeta Habacuc llamado popularmente Zuccone, es una escultura realizada por Donatello. Estilo renacentista. La imagen aparece en el bloque Historia del Arte 04-Historia del Arte Moderno (anexo)



Maqueta del Pabellón de España en la Exposición Internacional de París de 1937. El pabellón es obra de José Luis Sert (1902 – 1983), estilo internacional. La maqueta se conserva en el museo Reina Sofía. Bloque Historia del Arte 05-Historia del Arte Contemporáneo.



Miniatura de la Biblia Románica San Isidoro de León (1162), escena del David y Goliat. Se trata de una revisión del Codex Biblicus Legionensis o Biblia de San Isidoro del año 960 que se conserva en la Colegiata de San Isidoro de León. Bloque Historia del Arte 03-Historia del Arte Medieval.